

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3946 *Resolución de 22 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de 20 de enero de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35, de 21 de febrero de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, una de ellas reservada al turno de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 22 de febrero de 2022.–La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.